

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4768** *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza, hago saber: Que en ejecución 171/10 seguida contra Fincas Corral, Sociedad Limitada, por decreto de 28-12-10, se ha declarado a dicha empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por 21.386 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009977-1